

Comisión de planes de estudio de grado y posgrado

Plan de Trabajo

Se tomarán inicialmente las siguientes líneas de trabajo:

- Analizar y asesorar sobre aquellos planes de estudio de grado o posgrado que están en discusión y los que se presenten.
- En virtud de lo resuelto se encarará la adaptación de los planes a la Ordenanza de Estudios de Grado. Los cambios se propondrán sin desmedro de otras revisiones del plan de estudios y en la medida en que se haya alcanzado consenso. Este trabajo se apoyará en el informe de la comisión de evaluación del plan de estudios del pasado período de fecha 12/12/11, entre otros. En una primera etapa se avanzará en los capítulos generales o comunes a todas las carreras, analizando la conveniencia (o no) de generar una Ordenanza de la Grado de la Facultad. Se presentará un informe en la sesión de marzo.